



REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL  
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **078**

Fecha: 13/09/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 40 89 002 2022 00173	Ejecutivo Singular	OSCAR JAIRO OROZCO MONTOYA	* MEDIDA CAUTELAR	Sentencia ordena seguir adelante con la ejecución por el saldo que arroje la liquidación que se presente abonando el dinero consignado por la parte demandada Costas \$500.100,00 y se explico lo sucedido con el pago que se hizo por la	12/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00320	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto decreta medida cautelar de cuentas bancarias y del salario de demandado	12/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00320	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	* MEDIDA CAUTELAR	Auto que libra mandamineto de pago por las cuotas en mora con sus % corrientes y moratorios y por el saldo acelerado con sus % de mora solicitados.	12/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00337	Ejecutivo Singular	INVERSIONES LA ORQUIDEA REAL SAS	* MEDIDA CAUTELAR	Auto inadmite demanda y concede 5 días para subsanar el yerro cometido, so pena de rechazo, Tanto er Poder como en la demnada. confunde partes particulares con personas juridicas	12/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00339	Verbal Sumario	ADRIANA PATRICIA SEPULVEDA JARAMILLO	MARTHA ISABEL RODRIGUEZZAPATA	Auto inadmite demanda Para que en 5 dias so pena de rechazo subsana los defectos mencionados en e auto	12/09/2022	
17380 40 89 002 2022 00340	Abreviado	MAGOLA LINARES	YEIMI PAOLA ESCOBAR HERNANDEZ	Auto admite demanda De Restitución de Bien Inmueble Arrendado y dispone su trámite como proceso verbal sumario en razón de la causal demandada (mora en el pago de arriendo) y reconoce personería en	12/09/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 13/09/2022 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

VALENTINA BEDOYA SALAZAR  
SECRETARIO(A)